

GRUPOS DE TRABAJO
MEMORIA FINAL

TÍTULO: Grupo Andaluz de Baile Flamenco, Unificación de criterios para 2º de EPBL					
CÓDIGO: 171811GT064	ASESORÍA: Mª ISABEL RUEDA MOLINA				
COORDINACIÓN: ANTONIO GONZÁLEZ PULIDO			CENTRO: CPD REINA SOFÍA (GRANADA)		
VALORACIÓN CUALITATIVA	SÍ	HORAS COORDINACIÓN	40	HORAS PARTICIPANTE	30
		N		S	

USO DE LAS PLATAFORMAS		SI	NO
COLABORA	Se han subido las actas por parte de la coordinación	X	
	Los participantes han hecho uso de la plataforma según lo convenido	X	
	Se han subido documentos para la implementación de la formación	X	
	Se han generado hilos de debate en el foro	X	
	Se han utilizado otras herramientas de la plataforma	X	

Principales resultados obtenidos. Logros y dificultades.

Teniendo en cuenta la situación de partida, hasta la fecha presente nunca ha existido una iniciativa de estas características en dicha especialidad, siendo cada departamento, de cada centro, el que ha establecido dichos objetivos y contenidos, de ahí que el trabajo haya sido complejo y de gran dificultad. Tanto por tratarse de un grupo de trabajo entre seis centros y estar compuesto por 26 integrantes. Teniendo en cuenta los objetivos marcados podemos llegar a la siguiente conclusión: el primero objetivo ha sido conseguido, pero nos encontramos con diferentes dificultades para superarlo y que fueron, falta de conocimiento de la plataforma Colabora 3.0, falta de cómo utilizar dicha plataforma así como de conocimiento de cómo subir y compartir documentos también dicha plataforma este curso se constituyó muy tarde por lo que también nos produjo un retraso. Con respecto al segundo también se ha alcanzado ha sido una vez superadas las dificultades anteriormente señaladas, se compartieron todas las programaciones didácticas de los diferentes centros, siguiendo las actuaciones previamente establecidas en el proyecto inicial. Con respecto al último objetivo y después de crear un hilo de debate en foro de la plataforma Colabora 3.0, han sido cada miembro de los departamentos los que han realizado sus propuestas definitivas, como previamente se había debatido y se habían compartido documentos, se han alcanzado grandes avances en la unificación, pero la mayor dificultad es el número de integrantes que componen el grupo, pero que a su vez para que tenga validez dicha unificación es necesario que exista el mayor consenso entre todos. Es muy importante seguir dialogando y debatiendo para que cada vez estemos en posturas más cercanas.

Valoración de las actuaciones desarrolladas.

Las actuaciones que se han desarrollado han sido de gran utilidad, gracias a ella se han podido cumplir los objetivos y que han sido:

1. El I encuentro andaluz de profesores de baile flamenco, fue de gran utilidad y nos sirvió para poder analizar el currículo de la especialidad y tomar medidas para mejorar, todo ello de gran utilidad y de gran repercusión en el aula.
2. Compartir en la plataforma Colabora 3.0.
3. La creación del debate en el foro fundamental esta actuación para que todos los integrantes pudieran expresar su opinión al respecto y poder ir consensuando las diferentes posturas.
4. Y por último y después de debatir, la reflexión en cada departamento y su propuesta al respecto y que ha conseguido que se acerquen posturas y se den grandes avances con respecto al tema.

Las dificultades encontradas en las diferentes actuaciones son siempre en relación al poco conocimiento del uso de la plataforma Colabora 3.0 y a su manejo de cómo compartir y subir documentos a la misma.

Relación y descripción de los materiales elaborados (calidad, innovación, relevancia, originalidad, licencia libre, exportables a otros contextos,...)

A continuación se detalla todos los materiales aportados

1. Normativa vigente, y que se subió en la plataforma Colabor@ del grupo de trabajo 2015-2016.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- ✓ LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ✓ REAL DECRETO 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✓ DECRETO 240/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y currículo de las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía.
- ✓ DECRETO 253/2011, de 19 de julio, por el que se modifica el Decreto 240/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y currículo de las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía.
- ✓ ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Danza en Andalucía.

2. Conclusiones del I Encuentro Andaluz de Profesores de Baile Flamenco.

2. Compartir todas las programaciones didácticas.

- ✓ Programaciones didácticas del Departamento de Almería.
- ✓ Programaciones didácticas del Departamento de Cádiz.
- ✓ Programaciones didácticas del Departamento de Córdoba.
- ✓ Programaciones didácticas del Departamento de Granada.
- ✓ Programaciones didácticas del Departamento de Málaga.
- ✓ Programaciones didácticas del Departamento de Sevilla.

Valoración de la dinámica de trabajo del grupo y grado de implicación de los participantes.

1. Se consideran importante la creación del grupo de trabajo, para intentar unificar los palos flamencos a estudiar en los diferentes Conservatorios de Danza, se considera que es importante el dialogo entre centros, así como la diversidad que pueda existir entre los diferentes Departamentos y los integrantes que los conforman, no deja de ser un fiel reflejo de la grandeza del Flamenco y de la complejidad del tema, aun así el poder debatir, dialogar, compartir programaciones y documentos hace que todos nos nutramos y crecemos como profesionales, con el objetivo de poder ofrecer unas enseñanzas de más calidad.
2. El I encuentro Andaluz de Profesores de Baile Flamenco, tuvo una gran aceptación al igual que una gran participación, asistiendo todos los integrantes de la plataforma e incluso mas personas que no pertenecen al grupo de trabajo, ya que consideramos que es necesario dicho encuentro para tomar medidas y llevarlas a cabo y que están recogidas en las conclusiones de dicho encuentro y subidas por el coordinador a Colabora 3.0.
3. La dinámica de trabajo es positiva, aunque se observa la dificultada de utilizar la plataforma Colabora 3.0.
4. 22 de 26 participantes siempre han realizado sus actuaciones.

Valoración del apoyo recibido por el CEP (proyecto, asesoramiento, ponencias, materiales, bibliografía,...)

La valoración recibida por el CEP, así como por la asesora encargada del seguimiento del grupo de trabajo ha sido excelente, nos ha facilitado toda la información formativa respecto al grupo de trabajo.

- ✓ Curso de formación de coordinación.
- ✓ Información de fechas, entregas, plazos, todo ello para favorecer el buen desarrollo del grupo de trabajo.
- ✓ Ha facilitado todo tipo de herramientas, en el transcurso del grupo de trabajo.
 - Información y documentación para la creación del mismo.
 - Herramientas de seguimientos del grupo de trabajo.
 - Documentos para la memoria final.
- ✓ La asesora ha estado en permanente contacto con la coordinación del grupo, a través de e-mail o telefónica, atendiendo las consultas y dudas que pueden surgir a lo largo del proceso del grupo de trabajo.

VALORACIÓN CUALITATIVA (Sólo para los grupos que la han solicitado)

Seleccionar aquellos requisitos que se hayan indicado en el proyecto que había compromiso de cumplir

1º- La relevancia, originalidad e innovación del proyecto.

2º- La incidencia del trabajo realizado en la práctica educativa de aula o centro, avalada por el Claustro y el Consejo Escolar del centro.

Justificar con evidencias su cumplimiento

Este proyecto es muy relevante y necesario, ya que somos unas enseñanzas de régimen especial, y son escasas y muy pocas las herramientas de trabajo que encontramos para llevar acabo los temarios, realización de programaciones, banco de recursos y preparación de materiales, así que es fundamental el intercambio constante de opinión entre los especialistas de dicha materia, para poder nutrirnos y enriquecernos.

Todas este trabajo tienen una repercusión directa en aula, ya que el grupo de trabajo justo trata de esto de unificar objetivos y contenidos de las programaciones y poder ofrecer unas enseñanzas de mayor calidad.

Con relación al I encuentro andaluz de Profesores de Baile Flamenco las conclusiones y acuerdos alcanzados en dicho encuentro ha sido llevado a los ETCP de los centros para informar a los equipos educativos y ver de que manera viable se pueden llevar acabo para alcanzar una mayor calidad de las enseñanzas, siempre dentro del marco legislativo vigente que regula nuestras enseñanzas.

INTENCIÓN DE CONTINUAR EL PRÓXIMO CURSO. SI

PROPUESTAS DE MEJORA (En caso de querer continuar)

- Mantener el constante dialogo a si como poder seguir trabajando a través del grupo de trabajo y las herramientas que este facilita.
- Formación para la utilización de la plataforma colabora 3.0
- Sería necesario un ponente que pueda enriquecer y cumplimentar las carencias que podamos encontrar.
- Sería importante por parte de la administración que nos facilitara alguna herramienta de trabajo, para comunicarnos entre los miembros del grupo de trabajos de forma más dinámica y que no fuera a través de la plataforma Colabora 3.0 , tipo alguna App , WhatsApp, que pueda dinamizar el proceso.

Relación de miembros del grupo que han realizado, como mínimo, el 80% de las tareas previstas (se incluye la coordinación)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CENTRO	Nº HORAS
Antonio González Pulido	78682482B	CPD “Reina Sofía” Granada	40
Noelia Muñoz Fernández	30833596 A	Conservatorio Profesional de Danza “Pepa Flores” de Málaga.	30
Josefa Mercedes Barberi	44034789 R	Conservatorio Profesional de Danza “Maribel Gallardo” de Cádiz.	30
Ana Belén Fernández García	25728827 S	Conservatorio Profesional de Danza “Reina Sofía” de Granada.	30
Mónica González Sánchez	45652000 J	Conservatorio Profesional de Danza “Maribel Gallardo” de Cádiz.	30
Ana M^a Moya Camarena	28616289 B	Conservatorio Profesional de Danza “Antonio Ruiz Soler” de Sevilla.	30
Montserrat Mateos Naranjo	25708037 V	Conservatorio Profesional de Danza “Pepa Flores” de Málaga.	30
Oliva Cordero Fernández	44034407 X	Conservatorio Profesional de Danza “Maribel Gallardo” de Cádiz.	30
Sonia Sepúlveda Quintana	25718404 B	Conservatorio Profesional de Danza “Reina Sofía” de Granada.	30

María dolores Pérez González	30833764X	Conservatorio Profesional de Danza “Luis del Río” de Córdoba.	30
Isabel Guirado Morales	34842850 N	Conservatorio Profesional de Danza “Kina Jiménez” de Almería.	30
Lourdes Sánchez Torres	45583162 Z	Conservatorio Profesional de Danza “Kina Jiménez” de Almería.	30
Marina Rodríguez Martínez	27263961 Z	Conservatorio Profesional de Danza “Kina Jiménez” de Almería.	30
María José Acejo Rodríguez	25688001 Z	Conservatorio Profesional de Danza “Antonio Ruiz Soler” de Sevilla.	
Leonor Caballos Mogeda	28574165T	Conservatorio Profesional de Danza “Antonio Ruiz Soler” de Sevilla.	30
Esther Gonzalez Aragón	28795353C	Conservatorio Profesional de Danza “Antonio Ruiz Soler” de Sevilla	30
Natalia Martinez Jiménez	26493236L	Conservatorio Profesional de Danza “Reina Sofia” de Granada.	30
Irene Baena Chicón	33387109 X	Conservatorio Profesional de Danza “Pepa Flores” de Málaga.	30
Rosalía Felisa de Alba Molina	33354571 V	Conservatorio Profesional de Danza “Pepa Flores” de Málaga.	
Susana Trujillo Villalobos	33367281 P	Conservatorio Profesional de Danza “Pepa Flores” de Málaga.	30

Rosario Marín Núñez	28489992 F	Conservatorio Profesional de Danza “Antonio Ruiz Soler” de Sevilla	
Mónica Cortes Muñoz	52582019V	Conservatorio Profesional de Danza “Reina Sofia” de Granada.	30
Juan Ortega Perez	28446439Q	Conservatorio Profesional de Danza “Maribel Gallardo” de Cádiz.	30
Inmaculada Aguilar Belmonte	30449668Z	Conservatorio Profesional de Danza “Luis del Rio” de Córdoba.	30
Ana Dominguez Manzano	53284222F	Conservatorio Profesional de Danza “Luis del Rio” de Córdoba.	30
Laura Martinez Miras	75244517V	Conservatorio Profesional de Danza “Kina Jiménez” de Almería.	

Granada 30 de Mayo de 2017

Fdo.: Antonio González Pulido.